

TOLUCA

Analiza Congreso mexiquense 11 solicitudes para crear nuevos municipios

Mireya Carta

El Congreso del Estado de México mantiene en análisis 11 solicitudes para la creación de nuevos municipios, aunque hasta el momento ninguna reúne la totalidad de los requisitos legales para avanzar hacia su aprobación, informó el diputado local de Morena y presidente de la Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, Román Cortés Lugo.

En entrevista, el legislador explicó que actualmente la comisión atiende 42 procedimientos relacionados con conflictos limítrofes, límites territoriales y propuestas para la creación de nuevas demarcaciones; de ellos, 11 corresponden específicamente a solicitudes de comunidades que buscan constituirse como municipios independientes.

Cortés Lugo aclaró que la apertura de estos procedimientos no significa que la creación de nuevos municipios sea automática, sino que responde a la obligación del Poder Legislativo de escuchar a las comunidades y garantizar su derecho a ser atendidas.

"Muchas de estas comunidades llevan 15 o hasta 20 años intentando ser escuchadas. Hoy esta Legislatura tiene la instrucción de abrir las puertas y permitir que presenten sus argumentos y pruebas", señaló.

Sin embargo, advirtió que la conformación de un nuevo municipio es un proceso complejo que requiere cumplir estrictamente con la ley, y entre los principales requisitos se encuentra contar con al menos 60 mil habitantes, además de demostrar viabilidad financiera, capacidad de recaudación, infraestructura administrativa y condiciones sociales que permitan su funcionamiento.

El morenista destacó que varias de las solicitudes tie-

"Más allá de crear nuevos municipios, estas audiencias permiten identificar necesidades reales y hacer visible el reclamo de las comunidades para que las autoridades municipales atiendan sus demandas".

ROMÁN CORTÉS LUGO
diputado local de Morena

nen su origen en reclamos de identidad histórica o en la percepción de abandono por parte de las autoridades municipales.

"Algunas comunidades han presentado documentación que data de finales del siglo XIX y principios del XX para respaldar sus planteamientos... Actualmente los expedientes se encuentran en etapa de integración y presentación de pruebas, posteriormente, la comisión revisará cada caso para determinar si cumplen con los elementos legales necesarios. Hoy no existe ningún procedimiento que tenga todos los elementos para dictaminar favorablemente la creación de un nuevo municipio", afirmó.

Aunque reconoció que una o dos solicitudes podrían cumplir con el requisito po-

blacional, indicó que aún presentan observaciones jurídicas que deberán subsanar antes de continuar.

El presidente de la Comisión de Límites Territoriales subrayó que la discusión no debe reducirse únicamente al número de habitantes, pues la creación de una nueva demarcación implica cambios administrativos, fiscales, educativos, territoriales y sociales que impactan directamente a miles de ciudadanos.

Asimismo, consideró que estos procesos representan una llamada de atención para los gobiernos municipales, ya que gran parte de las comunidades promotoras argumentan falta de servicios públicos, escasa atención gubernamental y rezago en infraestructura.

Finalmente, adelantó que los procedimientos continuarán su análisis durante el próximo periodo legislativo y aseguró que cualquier eventual resolución no tendrá impacto en el proceso electoral que iniciará en septiembre próximo. "Hoy no hay viabilidad para autorizar la creación de un nuevo municipio, pero los procedimientos siguen abiertos y deberán resolverse conforme a derecho", concluyó.



Román Cortés Lugo pide no reducir el debate al número de habitantes